

I. INTRODUCCION

Ante los acontecimientos suscitados hace dos años en la Región Atlántica, se hace presente la necesidad de formar un comité de emergencias que tenga la capacidad de comunicar, orientar y organizar a las comunidades integrantes ante la posibilidad de un nuevo desastre.

Nuestra zona se caracteriza por la presencia de fenómenos naturales como huracanes, inundaciones y últimamente fallas sísmicas activas que la convierten en una región vulnerable. Es por esta razón que se considera prioritario establecer un comité local de emergencia, capacitado para aplicar un plan de emergencia que incorpore en forma clara las responsabilidades y compromisos de los órganos participantes así como los recursos apropiados, esto con el fin de formar subgrupos que actúen en distintas zonas, conociendo cual es la actitud más adecuada ante determinada situación.